

"2021, Año del reconocimiento al personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SB-0020-10/2021, relativa a la "Adquisición de 500,000 paquetes de uniformes escolares", solicitado por la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "Carlos Velasco Pérez", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Migdalia Cruz Ibáñez, Directora de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental así como, el ciudadano Armando Sosa García, Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca mediante oficio número SB/DDUJE/PVJE/0086/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante, hace la siguiente precisión:

Precisión única:

Página 13 de 40, numeral 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas, punto número 1:

Se requiere la entrega de muestras físicas de un paquete de uniformes preescolar para niño, paquete de uniformes preescolar para niña, paquete de uniformes primaria para niño, paquete de uniformes primaria para niña, paquete de uniformes secundaria para niño y paquete de uniformes secundaria para niña, de conformidad a lo descrito en el Apartado A y al numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases del presente procedimiento.

Preguntas del Licitante: Mayorista en Ropa, Tela y Accesorios Garzola, S.A. de C.V.

Pregunta 1: ¿Irán dos bolsas conteniendo un juego de uniformes cada una, dentro de una tercera bolsa?

Respuesta: El empaque será conforme a lo establecido en los incisos A) y B) Condiciones generales de empaque del numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 2: PUNTO 3.5.1 NUMERAL 18 En las dos relaciones de prueba en laboratorio en el Inciso B) Solicitan la prueba industria textil-análisis químico cuantitativo. Pero en el apartado A "Especificaciones Técnicas" solicitan la prueba de contenido de fibras que no aparecen en las relaciones antes mencionadas. ¿se refieren a lo mismo?

Respuesta: No es correcto, en el Apartado A "Especificaciones Técnicas" no se solicita prueba de contenidos de fibras, se especifica como requisito el contenido de fibras que deben contener las telas; y la prueba industria textil-análisis clínico cuantitativo arroja como resultado el tipo de composición de las telas.

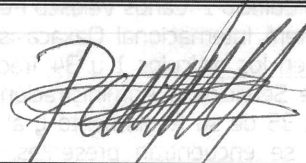
Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la

XU:qob:pxe:po:MM

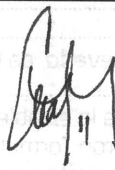
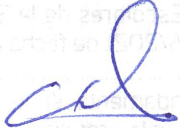
"2021, Año del reconocimiento al personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

presente reunión siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....


Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Migdalia Cruz Ibáñez Directora de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.	
C.P. Armando Sosa García Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx